

Reajuste en las cuentas de la energía eléctrica

Si bien ya en junio y julio pasado hemos sentido el impacto del 7% y 12% respectivamente en las cuentas de energía eléctrica, el efecto más grande lo tendremos a contar de octubre, fecha desde la cual, la Comisión Nacional de Energía (CNE) ha establecido un reajuste de un 23% sobre las tarifas.

Esta alza impactará fuertemente en los presupuestos familiares, ya que, siendo un elemento básico de subsistencia, el pago tendrá que efectuarse normalmente, modificando los presupuestos disponibles para otros ítems, situación que ya en algunas comunas del país ha sido enfrentado mediante el sistema de subsidio, por parte del Estado, pero este no alcanza ni cubre todos los segmentos sociales, siendo la clase media (nuevamente) la más afectada, ya que sus ingresos no sufrirán un reajuste similar.

Lo anterior implica en muchos casos cambios de hábitos, conductas y calidad de vida, sobre todo en estos tiempos donde todos los equipos domésticos son eléctricos, tales como cocinas, hornos, termos, etc., situación que obligará

en muchos casos a volver a las cocinas a gas (con el costo que ello implica), calefones y calefactores en las mismas condiciones.

Estos cambios en las condiciones y calidad de vida de la población afectada pudieran propiciar mayores cargas de estrés tanto al interior de los núcleos como también en los entornos directos, con las consecuencias que ya estamos evidenciando, mayor irritabilidad, menor tolerancia, aumento de enfermedades, etc.

Desde la mirada empresarial, las más afectadas serán nuevamente las pymes (aún cuando existe una "bolsa" para pymes), muchas de las cuales dependen del suministro eléctrico para sus vitrinas,



MARCELO GUTIÉRREZ DELGADO
Académico Ingeniería Comercial, UNAB

establecimientos, procesos y comercialización, provocando un aumento progresivo en los costos, los cuales tarde o temprano serán traspasados a precios y por ende golpearán nuevamente a los consumidores, pudiendo generar una disminución en el consumo de sus productos y por ende, una contracción en los ingresos de

los agentes comerciales, con los efectos de corto y mediano plazo ya conocidos.

Esta situación, también podría generar una oportunidad para la conversión

a fuentes alternativas (paneles u otros) de energía, pero los altos costos y sus extensos períodos de retorno (a nivel familiar y de pequeños negocios), lo hacen una opción inviable en el corto plazo. Estos efectos directos e indirectos obligarán a las familias a reformular sus presupuestos, buscar nuevas alternativas de ingresos y/o cambiar sus hábitos de consumo (en la medida de lo posible), por otra parte, las pequeñas y medianas empresas deberán buscar mecanismos para la optimización de sus recursos, y planes de eficiencia energética al más breve plazo posible, de forma tal de compensar los efectos negativos antes mencionados.

Las pequeñas y medianas empresas (pymes), deberán buscar mecanismos para la optimización de sus recursos.